



AYUNTAMIENTO
DE
EULATE
(Navarra)

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos del Ayuntamiento de Eulate correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

(Aprobada por Resolución de alcaldía número 74-2022, de 8 de noviembre y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 225, de 14 de noviembre de 2022)

Valoración PROVISIONAL del concurso de méritos, por orden de puntuación:

A. PLAZA EMPLEADO SERVICIOS MÚLTIPLES:

Sanz Lecea, José Javier	65 puntos
Arangües Ecay, José Ignacio	16,64 puntos
Acín Luri, Juan José	13,46 puntos
Maroto Pérez, Francisca	13,15 puntos
Flamarique Alvarez de Eulate, Iñigo	5,68 puntos

B. PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Pérez García, Yoana	47,90 puntos
Larragueta Lecumberri, Ana Jesús	28,64 puntos
Larumbe Andueza, Rosalía	21,78 puntos
Razkin Iriarte, Unai	20,90 puntos
Berrueza Ugarte, Joaquín	20,73 puntos
Aluztiza Elorza, Maitena	15,35 puntos
Maroto Pérez, Francisca	13,15 puntos
Aranguren Igea, Nerea	10,64 puntos
Armendáriz Gómez, Paola	9,65 puntos
Soria Martín, Christian	8,71 puntos
Vergara Autor, Andoni	7,79 puntos
Flamarique Alvarez de Eulate, Iñigo	0,68 puntos

Contra estos resultados, que tienen carácter PROVISIONAL, las personas interesadas pueden presentar alegaciones a través de la Sede Electrónica, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de los mismos.

En Eulate, a veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

La presidenta

M. Idoya Martínez de

La Hidalgo Jauregui

La vocal

Maite Arteaga Díaz

La vocal secretaria

Sara Lana Cambra

